

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirpue, a 06 de 03 del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de 02 del año 2025, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Comite Adelanto "AGUAS CLARAS",  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Pirpue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de 04 del año 2025
- Horario : inicio 20:30 término 22:00
- Lugar y dirección : Orilla del río  
Porondro 10 (fondo callejón)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jorge Caceres	12505.173-1	J.C.
2	Rosa Quinteros P.	9.575.727-8	Rosa Quinteros
3	Isabel Perez	7.565.634-1	Isabel P.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)